
RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: anahi.barrientos@ug.uchile.cl

22 de noviembre de 2021, 13:16

Estimada Anahi

Según tu consulta

"Quería consultarles sobre el tema del FOCES y los beneficios internos de la Universidad para el 2022. Mi caso es algo particular, el año que viene lo más probable es que me cambie de Registro Social de hogares, ya que estoy en proceso de realizar el registro y eso conlleva un proceso largo, además de que lo más probable es que cambie de dirección. Pero, como aun no es tan seguro, no se si enviar mi acreditación aun o esperar a que los papeles estén legalizados y formales. El año que viene voy a ser madre y me informaron que la universidad tiene beneficios para ellas y quiero recibirlos porque mi plan es seguir estudiando. Por el mismo tema, estoy creando una ficha de hogares con mi pareja, para luego, cuando nazca agregar a mi hijo/a y estoy ahora super enredada con el tema de papeles.

Agradecería que me pudiera orientar y dar una solución a mi caso"

Debes acreditar tu situación actual; cuando se genere el cambio de la situación socioeconómica, debes informar. Como tu hijo aún no nace, en la postulación a apoyo preescolar, debes dejarlo consignado en el foces y debes postular con esta unidad, una vez que nazca.

La información se encuentra detallada en :

[Paso a paso becas internas 2022](#)

Saludos

*CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono: 9787700
coteiza@u.uchile.cl*